

COPIA

LOTA, 20 JULIO 2021

DECRETO Nº 878

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Rodríguez Ramírez.-

Belén Rodríguez Ramírez.-

Trabajadora Sra. Ruth Magdalena Ramírez Crespo, de fecha 20/07/2021.-

Magdalena Ramírez Crespo, de fecha 20/07/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Ruth Magdalena Ramírez Crespo**,

como carga familiar a:

* **Génesis Belén Rodríguez Ramírez**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 09/10/2002, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VºBº CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-